



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar -hasta el 15 de mayo de 1997- los alcances de la Resolución N° 366/96 referente a la adscripción de la auxiliar de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal Electoral de Santiago del Estero, señora Eleonora María González, a la Secretaría Electoral de Córdoba, en los términos de la Resolución N° 1279/79 .

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MONICA